

CRD
CERTAMEN REGIONAL DE DOCUMENTALES
SCIFE 2009

DOCUMENTAL

B A S E S

La Semana del Cine y la Imagen de Fuentes de Ebro (SCIFE) en su 14ª edición incide en el apoyo y difusión del audiovisual en Aragón.

Podrán participar todos los realizadores acreditando su nacimiento o residencia en la comunidad autónoma aragonesa.

1. Las producciones podrán versar sobre cualquier tipo de argumento documental y deberán presentarse en castellano, o en otra lengua siempre con subtítulos en español.
2. Las obras se presentarán solamente en formato DVD, independientemente del soporte utilizado para su realización, pudiendo ser solicitado el original por la organización si así creyese conveniente.
3. Cada autor podrá enviar el número de trabajos que desee, La duración no será menor de 15 minutos, ni mayor de 120 minutos.
4. Las obras deberán haber sido realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2008, y no haber sido inscritas en ediciones anteriores de este certamen. Las copias enviadas, por entender que no son ejemplares únicos, pasarán a formar parte del archivo de la SCIFE, que podrá exhibirlas solamente con fines culturales y sin ánimo de lucro.
5. La organización de la SCIFE seleccionara un total de 20 obras, de entre las que el jurado seleccionará los finalistas. La organización determinará si el resto de trabajos recibidos se proyectan en el apartado de exhibición a lo largo de la 14ª edición de la Semana del Cine y la Imagen, que se celebrará entre los días 30 de octubre al 7 de noviembre de 2009 en Fuentes de Ebro (Zaragoza).
6. El plazo de inscripción finalizará el 28 de agosto de 2009
7. Las producciones audiovisuales se enviarán a la siguiente dirección:

SCIFE 2009
DOCUMENTAL
Apartado de Correos 101
50.740 Fuentes de Ebro (Zaragoza)

8. Las copias enviadas se acompañarán **obligatoriamente** de la hoja de inscripción o fotocopia de la misma, que se puede descargar en www.scife.es o solicitándola al correo electrónico scife@scife.es, fotocopia del DNI y una fotografía de algún fragmento del documental, así como otra del realizador obligatoriamente en soporte digital, para su publicación en el catálogo.

La falta de alguno de estos requisitos descalificará la obra.

9. La organización designará un jurado formado por profesionales relacionados con el medio del audiovisual, artístico y cultural. En el caso de que el jurado considere imprescindible entregar algún premio exaequo, la cuantía del mismo se repartirá entre los premiados.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto

11. PREMIOS:

El jurado concederá un único premio:

**- Primer premio: Mejor Documental: 3000 € y trofeo
Patrocinado por el Área de Cultura de la Excma. Diputación
Provincial de Zaragoza**

12. La participación en el presente festival, implica la integra aceptación de las presentes bases.

Para cualquier tipo de aclaración, puede hacerlo a través del teléfono 976 169 125 o también mediante correo electrónico scife@scife.es

**14º SEMANA DEL CINE Y DE LA IMAGEN
DE FUENTES DE EBRO
SCIFE 2009
www.scife.es**